

Dossier Cruz del Sur, La Matanza

Febrero 2020



Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA)

salud@acumar.gov.ar

| | |
|--|-----------|
| Resumen ejecutivo..... | 3 |
| Introducción..... | 5 |
| Fundamentación de selección del sitio..... | 5 |
| Datos del operativo EISAAR..... | 6 |
| Caracterización del sitio | 7 |
| Localización geográfica | 7 |
| Historia del barrio | 8 |
| Características generales | 9 |
| <i>Población</i> | 9 |
| <i>Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)</i> | 9 |
| <i>Calidad habitacional</i> | 10 |
| <i>Servicios de Infraestructura</i> | 11 |
| <i>Educación</i> | 12 |
| <i>Empleo</i> | 13 |
| <i>Salud</i> | 13 |
| Riesgos ambientales | 17 |
| <i>Establecimientos declarados agentes contaminantes</i> | 17 |
| <i>Residuos</i> | 19 |
| <i>Riesgo Hídrico</i> | 20 |
| <i>Calidad Ambiental</i> | 21 |
| <i>Pasivos ambientales</i> | 22 |
| <i>Suelo</i> | 23 |
| Participación social | 25 |
| Evaluación toxicológica..... | 26 |
| Gestión de Casos..... | 26 |
| Acrónimos | 28 |
| Fuentes consultadas | 28 |

Resumen ejecutivo

Las principales problemáticas ambientales detectadas en la Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR) realizada en septiembre 2019 en el barrio Cruz del Sur, sito en el Municipio de La Matanza, están vinculadas a la falta de acceso a la red de cloacas (ninguno de los 28 hogares relevados posee conexión a red pública de desagüe), así como también las dificultades en el acceso a servicios públicos de salud (las personas entrevistadas refirieron que no contar con Unidad Sanitaria cercana es una de las problemáticas del barrio).

Respecto a la calidad del agua superficial y agua subterránea, las mediciones indican que esta última no es apta para consumo (excedencia de nitrato) y que existe riesgo para la población si tuvieran contacto directo con el agua superficial (excedencia de coliformes fecales).

Se destaca el aumento en la superficie construida en la zona entre 2010 y 2019; se relevó información sobre 98 personas.

En el relevamiento 2019 se encontraron tres (3) hogares con hacinamiento crítico (en el censo 2010 eran cinco).

Respecto al nivel de educación alcanzado, 34 de los 51 mayores de 25 años no han completado el nivel secundario. En relación al empleo de las 53 personas de 18 hasta 65 años, se observó que 20 no poseen trabajo remunerado y nueve (9) poseen trabajo informal.

Respecto a los problemas crónicos de salud que las personas refirieron, la presión arterial elevada o hipertensión aparece con mayor frecuencia (ocho personas). Los problemas de salud durante el último año más frecuentemente referidos fueron problemas dermatológicos (17), tos o dificultad para respirar (16) y diarreas (9).

Se encontró asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) entre la referencia a problemas dermatológicos y no tener agua de red en el hogar.

De las siete (7) personas que fueron incorporadas a la Gestión de Casos, tres (3) fueron derivadas a los efectores locales encargados de proveer las soluciones y cuatro (4) rechazaron la intervención propuesta.

En cuanto a los establecimientos declarados agentes contaminantes, en la zona del barrio se encuentran siete (7) establecimientos de seguimiento particular; los entrevistados refirieron que uno de ellos, el frigorífico COTO arroja sus desechos en el arroyo Chacón, lo cual genera malos olores. A su vez, el equipo de la USAm detectó humo procedente de una quema de residuos en el frigorífico de COTO, y notificó sobre ambas problemáticas a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) de

ACUMAR. Asimismo, se notificó vía memo a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental lo referido por las personas que viven en la zona sobre vuelcos al arroyo Chacón, olores y humo provenientes de las industrias de la zona y se solicitó información sobre las mismas; En noviembre de 2019 el equipo de la DSyEA realizó una charla en el Centro Barrial de Cruz del Sur para informar a los vecinos sobre las industrias y facilitar canal de denuncias de ACUMAR.

El 13 y 18 de septiembre y el 03 de octubre de 2019, el equipo de Toxicología de la DSyEA realizó la evaluación de metales en suelo con el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF) en sitios de esparcimiento y recreación, como así también en espacios comunes de las UREM Cruz del Sur, Cruz del Sur 2 y El Tizón B; asimismo, se realizaron mediciones en los restos de escoria de fundición industrial que se encontraban en dos (2) puntos de los barrios con el fin de rellenar las calles de tierra; sobre uno de estos últimos, una de las personas que vive en el barrio refirió que luego que aparecieran, sus hijos presentaron problemas respiratorios. Los puntos de muestreo presentaron valores que excedían los establecidos por de la normativa vigente¹. Se notificó a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio los resultados de la evaluación realizada el 03 de octubre de 2019, y las autoridades locales realizaron una inspección; luego se informó a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de ACUMAR.

Para dar curso a la resolución de las problemáticas referidas por la población encuestada se articula con el Municipio y efectores locales, y se da continuidad a las intervenciones de casos detectados desde la USAm. En este sentido, se participa y convoca a una Mesa de Gestión con la Secretaría de Salud donde se trabaja en forma conjunta sobre las estrategias y el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los operativos realizados en el Municipio.

¹ Ley 24.051. DR 831/93

Introducción

En el presente documento se realiza una caracterización desde una perspectiva de salud ambiental del sitio donde la Dirección de Salud y Educación Ambiental (DSyEA) de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) realizó una Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo (EISAAR). Se utilizan como principales fuentes secundarias la información del Análisis de Riesgo Ambiental de Urbanizaciones Emergentes (UREM)² elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR y datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

La puesta en marcha del operativo EISAAR depende del consenso con las jurisdicciones correspondientes para el abordaje de las comunidades, para asumir la resolución de los problemas encontrados y acordar las condiciones de derivación de los casos identificados según las necesidades que cada uno de ellos requiera. El abordaje comienza con la inserción en los barrios a partir de la identificación de informantes claves y la administración de entrevistas comunitarias para conocer la percepción que ellos tienen respecto de las problemáticas socio-sanitario ambientales del sitio. Luego se realiza un relevamiento puerta a puerta con el fin de administrar la pesquisa de vivienda, hogar y persona, la cual está orientada a obtener información referenciada de los habitantes del lugar sobre su salud, su situación socioeconómica, las condiciones habitacionales y las amenazas ambientales percibidas. A partir de estos resultados se evalúa la necesidad de tomar muestras biológicas y/o en el ambiente para buscar evidencia de impacto de la contaminación ambiental en la salud. Las problemáticas socio-sanitario-ambientales relevadas se abordan desde la estrategia de Gestión de Casos; las gestiones involucran al sistema de salud local y otros efectores municipales, provinciales o nacionales. Una vez finalizada la EISAAR, se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, desde las Unidades Sanitarias Ambientales (USAm) de la DSyEA. Estas acciones serán informadas periódicamente.

Fundamentación de selección del sitio

El sitio a abordar fue definido a partir del análisis de variables seleccionadas con criterio sanitario ambiental, lo que permite obtener un puntaje de riesgo para cada barrio y elaborar un cronograma de intervención.

² Refiere a “aquellos barrios que se constituyen como respuesta y/o solución a la crisis habitacional que sufren sus habitantes al no poder acceder a la vivienda a través del mercado formal de tierras. Estos barrios se forman mediante distintas estrategias de ocupación del suelo y presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, déficit en el acceso a los servicios públicos básicos y situación dominial irregular en la tenencia del suelo” (ACUMAR, 2017). Se consideran aquellos barrios formados como mínimo por ocho viviendas agrupadas o contiguas, y se distinguen tres tipologías de UREM en virtud de sus características urbanas: villas, asentamientos y conjuntos habitacionales.

Tabla 1. Variables con mayor puntaje de riesgo. Cruz del Sur, La Matanza

| Variable | Puntaje | Riesgo |
|---|---------|----------|
| Población menor de 6 años | 1,00 | Muy Alto |
| Hacinamiento crítico | 0,80 | Muy Alto |
| Vivienda tipo inconveniente | 0,80 | Muy Alto |
| Hogares sin baño | 0,60 | Alto |
| Niños en edad escolar que no asisten a un establecimiento educativo (6 y 12 años) | 0,80 | Muy Alto |
| Capacidad de subsistencia | 0,60 | Alto |
| Materiales de la vivienda | 0,60 | Alto |
| Piso de tierra o ladrillo suelto | 0,60 | Alto |
| Hogares con conexión de agua dentro de la vivienda | 1,00 | Muy Alto |
| Hogares conectados a la red pública de desagüe | 1,00 | Muy Alto |
| Hogares con descarga a pozo ciego sin cámara séptica | 0,80 | Muy Alto |
| Hogares conectados a la red de gas | 1,00 | Muy Alto |
| Hogares cuyo combustible principal es leña o carbón | 0,60 | Alto |
| Establecimientos de educación inicial | 1,00 | Muy Alto |
| Establecimientos de educación primaria | 1,00 | Muy Alto |
| Vuelcos de establecimientos fiscalizados ³ : PH | 1,00 | Muy Alto |
| Vuelcos de establecimientos fiscalizados: plomo | 0,75 | Alto |
| Total vuelcos | 0,80 | Muy Alto |
| Cercanía a Establecimientos de Control Prioritario | 0,60 | Alto |
| Distancia a cursos de agua | 1,00 | Muy Alto |
| Calidad de agua superficial: cromo total | 0,60 | Alto |
| Calidad de agua subterránea: nitratos | 0,60 | Alto |
| Cercanía a zonas de actividad agrícola | 0,67 | Alto |
| Cercanía a vialidades | 0,67 | Alto |

Fuente: Elaboración propia.

Datos del operativo EISAAR

Tabla 2. Datos del relevamiento socio-sanitario-ambiental en Cruz del Sur, La Matanza

| | |
|---|-----------------------------|
| Fechas de realización del operativo | 19 al 23 de septiembre 2019 |
| Manzanas del sitio | 05 |
| Entrevistas comunitarias realizadas | 03 |
| Viviendas concretadas | 26 |
| Hogares encontrados | 28 |
| Personas sobre las que se relevaron datos | 98 |
| Promedio de personas por hogar | 3,50 |
| Unidad Sanitaria Móvil (USM) | No |

Fuente: Elaboración propia.

³ Se analiza la mediana de los vuelcos efectuados entre 2015 y 2016 de todos los establecimientos fiscalizados, sean declarados agentes contaminantes o no, a una distancia no mayor a 2.000 metros.

Caracterización del sitio

Localización geográfica

Figura 1. Cruz del Sur – La Matanza.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Datos generales de Cruz del Sur – La Matanza

| | |
|---------------------------------------|---|
| Ubicación en la CMR | Cuenca media |
| Jurisdicción | La Matanza |
| Localidad | Virrey del Pino |
| Radios censales | 064279614; 064279615 |
| Límites | Calles Ramos Mejía, Claudio M. Cuenca, Republicuetas, Ignacio Nuñez, Roberto Ramsay, la Ruta Nacional 3 y el curso de agua del arroyo Chacón |
| Superficie | 7,73 hectáreas (ha) |
| Lugares de interés cercanos al barrio | Un laboratorio y un corredor vial rodean al barrio en su parte norte. Hacia el oeste se localizan una fábrica de calzado y un autoservicio mayorista. En su parte este se ubica el arroyo Chacón y un centro deportivo. Un sector de comercio y servicios se localiza sobre la Ruta Nacional 3 junto a establecimientos industriales ubicados en forma dispersa también sobre este corredor, especialmente del rubro de productos químicos y alimenticios |
| Vías principales | Ruta Nacional 3 y la Autopista Ezeiza-Cañuelas (esta última ubicada a cinco kilómetros). Las vías principales a escala barrial, son las calles Ramos Mejía, Republicuelas, M. Pumacahua, y Claudio M. Cuenca |

| | |
|-------------------------------------|---|
| Tipología según la DOT | Asentamiento ⁴ |
| Accesibilidad en transporte público | Buena accesibilidad ya que la Ruta Nacional 3 es uno de sus límites |
| Transitabilidad interna | La mayoría de las calles del barrio son de tierra, sólo una (1) se encuentra asfaltada y es de fácil acceso |

Fuente: Elaboración propia.

Historia del barrio

A continuación se presentan tres imágenes satelitales del barrio que evidencian el aumento de la superficie construida; fueron seleccionadas en función de los siguientes cortes temporales:

- Año 2004, primer año con disponibilidad de imágenes en alta definición.
- Año 2010, año del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (CNPHyV)
- Año 2019, imagen más actual disponible.

Figura 2. Cruz del Sur - La Matanza, imagen satelital del 2004. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Cruz del Sur - La Matanza, imagen satelital del 2010. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Cruz del Sur - La Matanza, imagen satelital del 2019. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

En las imágenes precedentes se observa que entre 2010 y 2019 aumentó la superficie construida.

⁴ Los terrenos se encuentran, en su mayoría, subdivididos en parcelas regulares que conforman manzanas; remite a una estrategia colectiva de ocupación de tierras, muchas veces acompañada de organizaciones sociales (DOT, 2017).

Características generales

Población

Tabla 4. Población Cruz del Sur, La Matanza, según distintas fuentes.

| | 2010 | 2013 | 2019 |
|-----------------------|-------|------|---------------------|
| | Censo | DOT | Relevados en EISAAR |
| Total de habitantes | 211 | 225 | 98 |
| Densidad ⁵ | 27,30 | - | 12,68 |

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

Tabla 5. Población por grupos de edad, Cruz del Sur, La Matanza.

| Grupo etario | Censo 2010 | EISAAR 2019 |
|-------------------|------------|-------------|
| | N | N |
| Menores de 6 años | 40 | 15 |
| 6 a 14 años | 38 | 18 |
| 15 a 29 años | 58 | 21 |
| 30 a 64 años | 67 | 40 |
| 65 años y más | 8 | 4 |
| Total | 211 | 98 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 6. Hogares según tiempo de residencia en la vivienda. Cruz del Sur, La Matanza. N=28

| Hogares según tiempo de residencia | Cruz del Sur |
|------------------------------------|--------------|
| | N |
| Menos de 1 año | 1 |
| De 1 a 5 años | 9 |
| De 6 a 10 años | 10 |
| 11 y más años | 8 |
| Total | 28 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas desagregadas por indicador. Cruz del Sur, La Matanza

| | Cruz del Sur | |
|--|----------------|------------------------------|
| | Censo 2010 (N) | EISAAR 2019 (N) ⁶ |
| Hogares con al menos un (1) indicador NBI ⁷ | 17 | - ⁸ |

⁵ Habitantes por hectáreas. Cruz del Sur tiene una superficie de 7,73 hectáreas.

⁶ Total de hogares: 28. Total de niños de 6 a 12 años: 15.

⁷ Porcentaje de hogares con al menos un indicador NBI.

⁸ No se puede calcular NBI total dado que uno de sus indicadores no se relevaba en la EISAAR en 2017 y 2018.

| | Cruz del Sur | |
|---|----------------|------------------------------|
| | Censo 2010 (N) | EISAAR 2019 (N) ⁶ |
| Hogares con hacinamiento crítico ⁹ | 5 | 3 |
| Vivienda tipo inconveniente ¹⁰ | 8 | 0 |
| Hogares sin baño | 3 | 0 |
| Niños en edad escolar que no asisten a establecimiento educativo (6 -12 años) | 1 | 0 |
| Capacidad de subsistencia ¹¹ | 3 | 0 |

Fuente: Elaboración propia según datos del CNPhyV 2010 y la EISAAR.

De los hogares relevados, 11 tuvieron como jefa de hogar a una mujer.

Calidad habitacional

Tabla 8. Calidad de materiales de la vivienda y material predominante de los pisos según CNPhyV 2010. Cruz del Sur, La Matanza

| | Cruz del Sur (%) | CMR (%) |
|--|------------------|---------|
| Vivienda con materiales no resistentes ¹² | 7,69 | 1,42 |
| Tierra o ladrillo suelto como material predominante de pisos | 5,77 | 1,26 |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

El barrio no se encuentra dentro del Convenio Marco de Soluciones Habitacionales (2010).

Tabla 9. Calidad de materiales del hogar según datos relevados en la EISAAR 2019. Cruz del Sur, La Matanza

| | Cruz del Sur 2019 | |
|------------------------------|-------------------|--|
| | N | |
| Paredes chapa | 0 | |
| Paredes madera | 3 | |
| Paredes de desecho | 0 | |
| Hogares sin piso de material | 0 | |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

⁹ Hogares con tres o más habitantes por cuarto.

¹⁰ Pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil (excluyendo casa y departamento). Se incluyen viviendas tipo rancho.

¹¹ El indicador NBI 5 no se puede obtener del Censo 2010 por lo cual se construye una aproximación al mismo: porcentaje de jefes de hogar que no hayan completado la escuela primaria y que se encuentren desocupados.

¹² El INDEC categoriza los materiales predominantes de pisos, paredes y techos de la vivienda en función de su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro; se utiliza para la ponderación la categoría número IV establecida por el INDEC, la cual determina si la vivienda presenta materiales no resistentes al menos en uno de los componentes constitutivos.

Tabla 10. Hogares con baño compartido. Cruz del Sur, La Matanza

| | Censo 2010 | EISAAR 2019 |
|-----------------------------|------------|-------------|
| | (N) | N |
| Hogares con baño compartido | 3 | 0 |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Servicios de Infraestructura

Tabla 11. Servicios en el barrio, según distintas fuentes. Cruz del Sur, La Matanza

| | Censo 2010 (N) | EISAAR 2019 | | |
|--|-------------------|-----------------|---|--|
| | | Pesquisa (N) | Entrevistas comunitarias | |
| | | | Estado del servicio | Problemas referidos |
| Conexión a una red pública de agua | 8 | 22 | AySA | No refirieron problemáticas |
| Hogares que poseen conexión de agua dentro de la vivienda | 26 | | | |
| Conexión a la red pública de desagüe cloacal | 1 | 0 | No poseen red de desagüe cloacal. Utilizan pozo ciego | - |
| Hogares que poseen baño con descarga a pozo sin cámara séptica | 22 | 7 | | Elevado costo económico de contratación del camión atmosférico |
| Hogares conectados a la red de gas | 0 | - | - | - |
| Hogares utilizan leña y/o carbón como principal combustible | 1 | 1 | | |
| Luz eléctrica | - | - | EDENOR | No refirieron problemáticas |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010 y datos de la EISAAR.

Se relevó que seis (6) de los 28 hogares no poseen conexión a una red pública de agua; a su vez, siete (7) de los hogares relevados poseen descarga a pozo sin cámara séptica, lo cual aumenta la posibilidad de contaminación bacteriana del agua de pozo por filtración a las napas de agua subterránea.

Tabla 12. Origen del agua de consumo según referencia de persona entrevistada en el hogar. Cruz del Sur, La Matanza. N=28

| Origen del agua de consumo | Cruz del Sur 2019 |
|---|-------------------|
| | N |
| Hogares que compran el agua para consumo | 6 |
| Hogares que reciben del municipio el agua de consumo | 0 |
| Hogares que se sirven el agua de consumo de canilla pública | 0 |

| Origen del agua de consumo | Cruz del Sur 2019 |
|-----------------------------------|-------------------|
| | N |
| Hogares que consumen agua de pozo | 0 |

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EISAAR.

Educación

Dentro de los límites del barrio y hasta una distancia de 500 metros no se localizan establecimientos educativos. A menos de 500 metros, cruzando la Ruta Nacional 3, se localiza un (1) centro de adultos. A partir de las entrevistas comunitarias se relevó que la falta de escuelas en el barrio es una de las principales problemáticas.

Tabla 13. Educación según CNPhyV 2010. Cruz del Sur, La Matanza

| | Cruz del Sur (%) | CMR (%) |
|--|------------------|---------|
| Jefes de hogar sin secundario completo | 80,39 | 63,35 |
| Inasistencia escolar (4 a 17 años) | 11,76 | 7,13 |

Fuente: Elaboración propia en base al CNPhyV 2010.

Tabla 14. Educación según EISAAR 2019. Cruz del Sur, La Matanza

| | Cruz del Sur 2019 |
|--|-------------------|
| | N |
| Analfabetismo en personas de 10 años y más (N=76) | 0 |
| Mayores de 3 años que nunca asistieron a establecimiento educativo (N=89) | 2 |
| Niños/as entre 6 y 12 años que no asisten a establecimiento educativo (N=15) | 0 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 15. Máximo nivel de educación alcanzado en personas de 25 años y más según sexo. Cruz del Sur, La Matanza. Año 2019 N=51

| Cruz del Sur 2019 | Total | Mujeres | Varones |
|------------------------------------|-------|---------|---------|
| | N | N | N |
| Sin instrucción | 1 | 1 | 0 |
| Primario incompleto | 8 | 6 | 2 |
| Primario completo | 14 | 4 | 10 |
| Secundario incompleto | 11 | 4 | 7 |
| Secundario completo | 12 | 5 | 7 |
| Terciario/universitario incompleto | 3 | 3 | 0 |
| Terciario/universitario completo | 2 | 1 | 1 |
| Educación especial | 0 | 0 | 0 |
| Sin datos | 0 | 0 | 0 |

| Cruz del Sur 2019 | Total | Mujeres | Varones |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|
| | N | N | N |
| Total | 51 | 24 | 27 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Empleo

Tabla 16. Situación de empleo en personas de 18 hasta 65 años según sexo. Cruz del Sur, La Matanza. N=53

| Trabajo remunerado | | Cruz del Sur 2019 | | |
|--------------------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|
| | | Total | Mujeres | Varones |
| | | N | N | N |
| No | | 20 | 15 | 5 |
| Sí | Formal | 14 | 5 | 9 |
| | Informal | 9 | 3 | 6 |
| | Independiente | 10 | 3 | 7 |
| | Cooperativistas | 0 | 0 | 0 |
| | Sin datos | 0 | 0 | 0 |
| Sin datos | | 0 | 0 | 0 |
| Total | | 53 | 26 | 27 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

No se relevaron actividades de riesgo toxicológico realizadas por los integrantes de los hogares pesquisados.

Salud

En las inmediaciones del barrio no se encuentran efectores de salud. A partir de las entrevistas comunitarias se relevó que las personas del barrio concurren a la Unidad Sanitaria del kilómetro 47 "San Carlos", o a la Unidad de Pronta Atención (UPA) del kilómetro 38. Asimismo, los entrevistados refirieron que la falta de una Unidad Sanitaria cercana constituye un problema para el barrio.

Problemas de salud referidos por la población del barrio

En cuanto a la percepción de salud, en las entrevistas comunitarias se refirió como principal problema las enfermedades respiratorias y dermatológicas; adjudican su causa a la contaminación del aire.

En las tablas siguientes se presenta la información relevada en la pesquisa de población, hogar y vivienda.

Tabla 17. Distribución de los eventos de salud-enfermedad que se presentaron en algún miembro del hogar. Cruz del Sur, La Matanza. N= 28

| | Cruz del Sur 2019 |
|--|-------------------|
| | N |
| Pérdidas de embarazos | 2 |
| Recién nacidos bajo peso (<2.500 gramos) | 1 |
| Recién nacidos pretérmino | 1 |
| Muertes por cáncer | 0 |
| Muertes por enfermedad respiratoria | 0 |
| Muertes por infarto o Accidente Cerebro Vascular (ACV) | 1 |
| Muertes por accidente de tránsito | 0 |
| Muertes por caída de altura | 0 |
| Muertes por incendio o quemaduras | 0 |
| Muertes por ahogamiento | 0 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR

De las 98 personas sobre las que se relevaron datos, 60 manifestaron no tener cobertura de salud por obra social, prepaga o privada. Por otro lado, 17 de las personas presentaron controles de salud insuficientes¹³, uno (1) de ellos menor de 6 años.

De las 57 personas mayores de 18 años, 16 manifestaron fumar tabaco.

A continuación se presentan las frecuencias de problemas de salud referidos por las personas entrevistadas sobre los integrantes de los hogares relevados.

Tabla 18. Problemas respiratorios crónicos referidos. Cruz del Sur, La Matanza. N=98

| | Cruz del Sur 2019 | | | | | |
|--|-------------------|--------|---------|---------|----------|-------|
| | Menores de 6 | 6 a 14 | 15 a 29 | 30 a 64 | 65 y más | Total |
| | N | N | N | N | N | N |
| Asma-enfisema- bronquitis crónica (EPOC) | 0 | 3 | 0 | 2 | 1 | 6 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 19. Problemas de salud referidos de personas de 18 años y más. Cruz del Sur, La Matanza. N=57

| Patologías ¹⁴ | Cruz del Sur |
|--------------------------|--------------|
| | % |
| Hipertensión | 8 |
| Diabetes | 3 |

¹³ Control de salud suficiente: de 0 a 6 meses mensual, de 6 meses a 1 año bimensual, entre 1 y 2 años trimestral, entre 2 y 3 años semestral, entre los 3 y 18 años anual y a partir de los 18 años cada dos años.

¹⁴ Aunque el ataque cardíaco (infarto) y el accidente cerebro vascular (ACV) son eventos agudos, se incluyen en esta tabla junto con eventos de salud crónicos dado que suelen ser consecuencia de estos eventos o factores de riesgo cardiovasculares tales como la hipertensión arterial, la diabetes y el colesterol elevado, entre otros.

| Patologías ¹⁴ | Cruz del Sur |
|----------------------------------|--------------|
| | % |
| Colesterol elevado | 2 |
| Ataque Cardíaco | 2 |
| Accidente cerebro vascular (ACV) | 1 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 20. Problemas de salud referidos en el último año según grupos de edad. Cruz del Sur, La Matanza. N= 98¹⁵

| | Cruz del Sur 2019 | | | | | |
|--|-------------------|--------|---------|---------|----------|---------------|
| | Menores de 6 | 6 a 14 | 15 a 29 | 30 a 64 | 65 y más | Total general |
| | N | N | N | N | N | N |
| Tos o dificultad para respirar | 3 | 6 | 0 | 6 | 1 | 16 |
| Tos o dificultad para respirar 3 o más episodios | 0 | 2 | 0 | 4 | 0 | 6 |
| Diarreas | 3 | 2 | 0 | 4 | 0 | 9 |
| Diarreas 3 o más episodios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Parásitos | 4 | 2 | 2 | 0 | 0 | 8 |
| Problemas dermatológicos | 5 | 7 | 4 | 1 | 0 | 17 |
| Caída de altura | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Intoxicación por plomo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

De las 98 personas sobre las que se relevaron datos, 38 refirieron haber tenido algún problema de salud agudo en el último año, y de ellas siete (7) refirieron no haber recibido asistencia médica. Por otro lado, 13 de las personas refirieron presentar alguna enfermedad crónica, de las cuales dos (2) refirieron que no se encontraban bajo tratamiento médico al momento de realizar la pesquisa. De las personas que refirieron tener alguna enfermedad aguda o crónica, cinco (5) aceptaron ingresar a la estrategia de Gestión de Casos y el equipo de la USAm realiza las gestiones correspondientes para que puedan acceder a las consultas médicas que requieren.

Por otro lado, una (1) persona refirió tener algún tipo de cáncer.

¹⁵ En la tabla 5 se presentan la siguiente información sobre población por grupos de edad:

Menores de 6 años: 15;
 6 a 14 años: 18;
 15 a 29 años: 21;
 30 a 64 años: 40;
 65 años y más: 4.

Tabla 21. Situación de vacunación según referencia de la persona entrevistada en cada hogar. Cruz del Sur, La Matanza. N=98

| | Cruz del Sur 2019 | | |
|---------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | Menores de 6 años | 6 a 11 años | Población general |
| | N | N | N |
| Carnet de vacunación incompleto | 0 | 0 | 3 |
| No tiene carnet | 0 | 0 | 1 |
| Carnet completo | 15 | 13 | 94 |
| Sin datos | 0 | 0 | 0 |
| Total | 15 | 13 | 98 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 22. Asociación de eventos de salud-enfermedad y factores ambientales en Cruz del Sur, La Matanza¹⁶

| Evento | Factor de exposición | Odds ratio | Intervalo de Confianza | | P |
|--------------------------|---|------------|------------------------|--------|-------|
| Problemas dermatológicos | Tener terreno rellenado | 0,434 | 0,149 | 1,268 | 0,121 |
| | No tener agua de red | 6,417 | 2,085 | 19,750 | 0,000 |
| | Tener desagüe a pozo ciego, hoyo, entre otros (manejo inadecuado de excretas) | 1,765 | 0,600 | 5,198 | 0,299 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Como se observa en la tabla precedente, en Cruz del Sur se encontró asociación estadísticamente significativa ($p < 0,05$) entre la referencia a problemas dermatológicos y no tener agua de red en el hogar.

Para el resto de las variables no fue posible realizar dicho análisis dado que para poder utilizar el método del Chi cuadrado como medida de asociación, en cada nivel debe haber al menos cinco eventos esperados¹⁷ y el número de observaciones totales debe ser mayor a 30, ya que de lo contrario, el test pierde precisión; estos requisitos no se cumplen en el barrio en estudio¹⁸.

¹⁶ Odds Ratio (OR): Medida de asociación entre un factor de riesgo y la enfermedad que resulta del cociente entre el Odds del grupo expuesto sobre el Odds del grupo no expuesto, siendo un odds una forma alternativa de expresar la posibilidad de ocurrencia de un evento de interés o de presencia de una exposición. Analiza ante un grupo de personas enfermas en comparación con las no enfermas, cuántas veces más frecuente fue la exposición al factor de riesgo analizado. La razón de momios u Odds Ratio, se presenta con un nivel de confianza del 95%, que estima la variación posible de resultados asumiendo una influencia del azar en el resultado de hasta el 5%. Si el valor de OR es cercano a 1, quiere decir que la prevalencia entre expuestos y no expuestos al factor analizado es la misma. En el caso de que el OR < 1, la prevalencia entre los expuestos se considera menor que en no expuestos y en el caso contrario con un OR > 1 se interpreta que la prevalencia fue mayor en el grupo expuesto.

¹⁷ Entre enfermos expuestos y no expuestos, como así también entre sanos expuestos y no expuestos.

¹⁸ Azzimonti J C. Bioestadística aplicada a Bioquímica y Farmacia. Facultad de Ciencias Químicas, Biológicas y Naturales. Universidad Clea.

Riesgos ambientales

Establecimientos declarados agentes contaminantes

Tabla 23. Establecimientos agentes contaminantes entre 0 y 1.000 metros del barrio. Cruz del Sur, La Matanza

| | |
|--|---|
| Total de establecimiento declarados agentes contaminantes ¹⁹ | 7 |
| Establecimientos agentes contaminantes de seguimiento particular ²⁰ | 7 |
| Establecimientos agentes contaminantes no críticos ²¹ | 0 |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24. Establecimientos de seguimiento particular y distancia a Cruz del Sur, La Matanza.

| Establecimiento | Distancia | Macro actividad |
|--------------------------------|--------------------------|--|
| ROLIDAR S.A. | Entre 101– 400 metros | Elaboración de margarinas y grasas vegetales comestibles similares (no incluye los aceites y grasas animales - clase 1511) |
| ROVAFARM ARGENTINA S.A. | Entre 101 – 400 metros | Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos |
| SAF ARGENTINA S.A. | Entre 101 – 400 metros | Elaboración de productos alimenticios NCP (incluye la fabricación de extractos, jarabes y concentrados, productos para copetín, levadura, polvos para la preparación de postres y gelatinas, miel y sus subproductos, vinagres, huevos en polvo) |
| AEROFARMA LABORATORIO S.A.I.C. | Entre 401 – 700 metros | Fabricación de cosméticos, perfumes y productos de higiene y tocador |
| COTO C.I.C.S.A. | Entre 401 – 700 metros | Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne (incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino) |
| PAREX KLAUKOL S.A. | Entre 701 – 1.000 metros | Fabricación de productos químicos NCP (incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc. Hasta agosto de 1998 esta rama incluyó la producción de sal refinada, ahora incorporada a la rama 15499) |
| HDK S.A. | Entre 701 – 1.000 metros | Matanza de animales No Clasificado Previamente (NCP) y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos NCP (incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.) (También sacrifican y/o procesan carne) |

Fuente: Elaboración propia.

¹⁹ “Todo establecimiento que se encuentre radicado en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo conforme lo previsto en el artículo 1° de la Ley N° 26.168, que genere emisiones gaseosas o residuos sólidos en contravención a la legislación aplicable o que no permita preservar o alcanzar los objetivos de calidad fijados para los mismos, o que no cumpla con los límites establecidos en la Tabla Consolidada de Límites Admisibles para Descargas de Efluentes Líquidos establecidos por la Resolución ACUMAR N° 1/2007 y sus modificatorias” (ACUMAR, 2017).

²⁰ “Establecimientos industriales, de servicios o agrícola-ganaderos que requieren un seguimiento y control más detallado por considerarse de mayor relevancia ambiental y potencialmente contaminantes. Para éstos, se diseñó un Plan de Seguimiento con el fin de realizar una secuencia planificada de acciones de evaluación, observaciones y mediciones de los procesos. Garantizando que se cumplan con las medidas de mitigación correspondientes, cuando se detecten impactos negativos que violen normas, criterios o políticas de protección y conservación del ambiente” (ACUMAR, 2017).

²¹ Aquellos declarados agentes contaminantes que no son de seguimiento particular ni se localizan en Dock Sud.

Figura 5. Cruz del Sur – La Matanza, y establecimientos de seguimiento particular. Soporte: Google Earth.



Fuente: Elaboración propia.

A través de las entrevistas comunitarias se relevó que otro establecimiento cercano al barrio es Royal Canin, ubicada a más de 1.000 metros, sobre la Ruta Nacional 3. Asimismo, refirieron que el frigorífico COTO arroja sus desechos en el arroyo Chacón y que matan gallinas, lo cual genera malos olores. También mencionaron otras industrias que se localizan próximas al barrio, una grasería y una fábrica de levadura.

En una recorrida territorial realizada por el equipo de la USAm, el 24 de octubre de 2019, se observó humo procedente del frigorífico de COTO producto de una quema de residuos; el equipo realizó la denuncia a través del Centro de Asistencia a la Comunidad (CAC) (número de ticket TKT-102910)²² para su derivación al área pertinente del organismo.

Además, en función de la referencia por parte de los vecinos de vertidos en el arroyo Cachón, olores y humo que no se podían soportar provenientes de las industrias SAF, ROLIDAR, COTO, AEROFARMA y ROVAFARM, se derivó desde la DSyEA la situación mediante memo ME-2019-90613551-APN-DSYEA#ACUMAR, y se solicitó a la Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental (DFyAA) de ACUMAR información sobre las últimas inspecciones y resultados de las tomas de muestras de agua de los establecimientos mencionados. La DFyAA informó que el 24 de septiembre de 2019 realizó una inspección en el establecimiento COTO, momento en que la planta de tratamiento de efluentes no se encontraba habilitada, y también notificaron que las muestras de efluentes tomadas en 05 de julio del mismo año dieron como resultado valores elevados de nitrógeno (NTK) y fósforo. Asimismo, informaron que el 02 de octubre de 2019 se inspeccionó el establecimiento ROLIDAR y ordenaron el levantamiento de la clausura preventiva total del mismo. Sobre AEROFARMA, la DFyAA informó que

²² El CAC otorga un número de ticket que permite realizar el seguimiento de la denuncia realizada.

se dedica a la elaboración de principios activos medicinales, que genera y vuelca efluentes líquidos industriales al arroyo Chacón de forma continua y que posee sistema de tratamiento biológico con recirculación de bares y un correcto acopio de residuos especiales; comunicaron también que las tomas de muestra dan parámetros dentro de los valores de referencia. En cuanto a SAF, la DFyAA informó que cuenta con planta de tratamiento de efluentes líquidos con equalización, tratamiento anaeróbico y tratamiento aeróbico, que la misma se encuentra en funcionamiento desde 2008 y hasta el momento no ha requerido retiro de barros; el efluente líquido tratado es mezclado con el agua de enfriamiento procedente de un circuito abierto, antes de pasar por la CTM-MC, la cual cuenta con caudalímetro electrónico y los pozos de extracción de agua subterránea cuentan con caudalímetros individuales, y el vuelco generado por la planta de tratamiento de efluentes líquidos no es permanente.

Por otro lado en noviembre del 2019 el equipo de la USAm realizó una charla en el Centro Barrial de Cruz del Sur para informar a los vecinos sobre las industrias y facilitar canal de denuncias de ACUMAR.

Residuos

No se hallan lugares de disposición de residuos²³ en las cercanías del barrio en estudio; el más cerca es un micro basural ubicado a más de 1.300 metros.

Tabla 25. Residuos domiciliarios y limpieza de sectores comunes, según datos relevados en las entrevistas comunitarias. Cruz del Sur, La Matanza

| | |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Servicio de recolección | Sí |
| Prestador | Martin y Martin |
| Frecuencia | Tres (3) veces por semana |
| Principales problemáticas referidas | No refirieron problemáticas |
| Limpieza de márgenes | - |
| Limpieza de calles | Realizada por los vecinos |

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta información relevada en la EISAAR referida a la presencia de roedores en la zona y prácticas de riesgo en el manejo de la basura.

²³ Se considera como factor de riesgo dado que la acumulación de residuos conlleva la aparición de roedores y otras plagas que pueden afectar la salud de la población. La Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGIRS) de ACUMAR clasificó los lugares de acumulación de residuos según el volumen estimado de los mismos al momento de detectar el sitio: puntos de arrojado de 0-15 m³; micro basural de 15-500 m³; basural de 500-15.000 m³, y más de 15.000 m³ macro basural.

Tabla 26. Prácticas de riesgo relacionadas con la basura en los hogares. Cruz del Sur, La Matanza N=28

| | Cruz del Sur 2019 |
|--|-------------------|
| | N |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que acumulan basura fuera/dentro del terreno | 4 |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura fuera del terreno | 0 |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado que queman basura dentro del terreno | 1 |
| Hogares cuyos integrantes han afirmado haber observado ratas, ratones y/o lauchas alguna vez | 20 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

Tabla 27. Presencia de roedores, según información obtenida en entrevistas comunitarias. Cruz del Sur, La Matanza

| Presencia de roedores en la zona | Acciones realizadas | Observaciones |
|----------------------------------|--|--|
| Sí | El Municipio realiza desratizaciones domiciliarias cuando lo solicitan las personas del barrio | No se realizan desratizaciones en espacios comunes |

Fuente: Elaboración propia.

Riesgo Hídrico

Tabla 28. Riesgo de inundación, según distintas fuentes de información. Cruz del Sur, La Matanza

| | Instituto Geográfico Nacional (IGN) | DOT ACUMAR | Entrevistas comunitarias |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------|---|
| Barrio en zona inundable | No ²⁴ | Sí ²⁵ | Los entrevistados refrieron que el barrio no se inunda. Las calles tienen zanjas que permiten circular el caudal de agua y desagota en el arroyo Chacón. Por fuera del barrio se inunda |

Fuente: Elaboración propia.

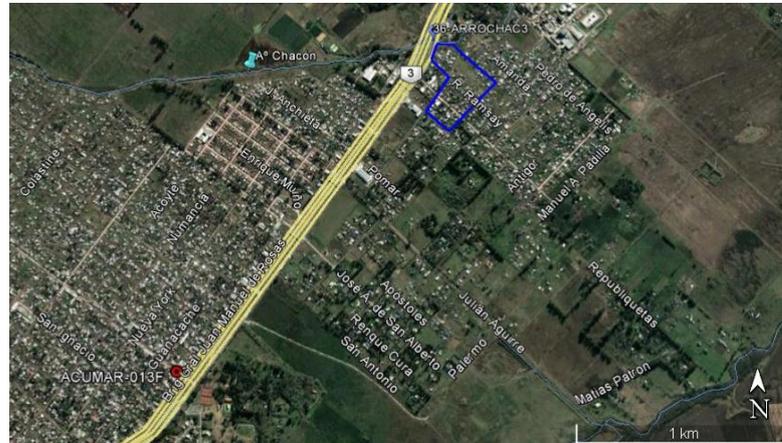
Respecto a esta problemática, debido a las intensas lluvias producidas en octubre del 2019, el equipo de la USAm realizó un breve informe sobre la situación en este y otros barrios del Municipio, el cual fue entregado a la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico (CPMH) de ACUMAR; el área llevó a cabo la campaña de emergencia ante inundaciones en las zonas críticas, y entre las acciones efectuadas se realizó distribución de agua potable y entrega de módulos habitacionales al Municipio de La Matanza para la atención de evacuados.

²⁴ El barrio se ubica por debajo de los cinco metros sobre el nivel del mar.

²⁵ El barrio se encuentra por debajo de la cota mínima de inundación.

Calidad Ambiental

Figura 6. Imagen satelital de Cruz del Sur – La Matanza, y Estaciones de monitoreo. Soporte: Google Earth



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29. Calidad de agua superficial. Cruz del Sur, La Matanza

| | |
|---|--|
| Ubicación en la CMR | Cuenca media ²⁶ |
| Cursos de agua cercanos | Arroyo Chacón |
| Distancia a curso de agua más cercano | El barrio se ubica en la riberia del arroyo Chacón |
| Estación de monitoreo de agua superficial más cercana | 36-ArroChac3 (34°53'16.14"S, 58°40'59.92"O) |
| Monitoreo de la estación | Desde el año 2008. Actualmente se toman muestras de forma trimestral |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30. Parámetros medidos en la estación 36-ArroChac3 y comparación con valores máximos para uso II.

| Parámetro | | Unidad de medida | Límite aceptado para uso II | 36-ArroChac3 Nov15-Nov16 ²⁷ |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------|-----------------------------|--|
| Físico-químicos | Nitrógeno Amoniacal | mg NH4+/l | 3 | 0,39 |
| Inorgánicos | Cromo total | mg Cr/l | 0,05 | 0,004 |
| Orgánicos y Microbiológicos | Hidrocarburos totales ²⁸ | mg/l | 0,05 | 0,3 |
| | Coliformes Fecales | UFC/100 ml | 150 | 3000 |

Fuente: Elaboración propia.

²⁶ Se consideró que la gente del barrio podría tener baja interacción con el agua superficial de la zona por contacto directo. De todas formas, se analizaron algunos parámetros específicos considerando su potencial efecto sobre la salud si se estableciera un contacto directo con el agua. Los resultados obtenidos para estos parámetros fueron comparados con los valores de referencia asociados al uso II: "Apta para actividades recreativas c/contacto directo"; contemplados en el Anexo II de la Resolución ACUMAR N°46/2017, mediante la cual se regulan los Límites de Vertido, Usos y Objetivos de Calidad del Agua y la Declaración de Agente Contaminante. Se analizó la mediana de los resultados obtenidos en la estación de monitoreo próxima al barrio.

²⁷ Siete (7) campañas de monitoreo a cargo de la empresa EVARSA.

²⁸ El límite de detección de la técnica analítica utilizada para determinación de Hidrocarburos (0,3 mg/l) es superior al valor de referencia del Uso II (0,050 mg/l), por lo tanto, sólo se podrá confirmar incumplimiento del mismo cuando el resultado sea superior a dicho límite.

Los coliformes fecales implican riesgo de infección por contacto directo o por ingesta accidental de agua.

Tabla 31. Calidad de agua subterránea²⁹. Cruz del Sur, La Matanza

| | |
|---|--|
| Pozo de monitoreo de agua subterránea más cercano | ACUMAR-013F (34°54'8.40"S, 58°41'48.90"O) |
| Distancia | 1.700 metros del barrio |
| Acuífero | Freático |
| Monitoreo de la estación | INA |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32. Parámetros medidos en el pozo de agua subterránea ACUMAR-013F y comparación con valores máximos para consumo humano.

| Parámetro | Unidad de medida | Límite aceptado para consumo CAA | ACUMAR-013F Freático 2014, 2015, 2016 |
|---------------------|------------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| Nitrato | mg/l | <45 | 53,20 |
| Nitrógeno Amoniacal | mg/l | <0,2 | 0,03 |
| Arsénico | mg/l | <0,05 | 0,0128 |

Fuente: Elaboración propia.

De los parámetros analizados, el nitrato no cumple con el valor de referencia. Los nitratos son indicadores de contaminación por presencia de efluentes domiciliarios con altos contenidos de materia orgánica; en las viviendas que disponen sus efluentes en pozos ciegos, la migración de esta materia orgánica podría contaminar el agua subterránea deteriorando la calidad del agua de los acuíferos y en la aptitud de la misma para consumo.

Pasivos ambientales

En relación a los pasivos ambientales³⁰, el más cercano es una cava ubicada a más de 1.100 metros. En noviembre del 2019 se envió vía e-mail la localización del sitio a la Subsecretaría de Espacios Públicos del Municipio.

²⁹ Se seleccionan tres parámetros, nitrato, nitrógeno amoniacal y arsénico, como indicadores de calidad del agua subterránea; se realizan promedios a partir de los resultados obtenidos entre los años 2014, 2015 y 2016, y se utilizan como valor de referencia los niveles establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) para determinar la calidad del agua subterránea que dicha población puede llegar a consumir, si accede al agua de pozo. Cabe mencionar que sólo se analizaron parámetros físico-químicos, ya que no se dispone de parámetros bacteriológicos.

³⁰ Los pasivos ambientales son definidos por la Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de ACUMAR como "aquellos sitios en los que se desarrollaron actividades, ya sea de carácter público o privado, que han provocado deterioros en los recursos naturales y de los ecosistemas, representando un riesgo permanente y/o potencial para la salud y la integridad física de la población y han sido abandonados por los responsables ante la Ley, convirtiéndose en una deuda ambiental".

Suelo

Teniendo en cuenta la zonificación del Municipio se observa que el barrio está catalogado como residencial. Desde las imágenes satelitales, se visualizan áreas de actividad agrícola cercanas al barrio, entre 100 y 400 metros.

Tabla 33. Datos sobre suelo relevados en entrevistas comunitarias. Cruz del Sur, La Matanza

| | Sí/No | Observaciones |
|-------------------|-------|---------------------------------------|
| Terreno rellenado | - | Los entrevistados refirieron no saber |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 34. Características del suelo según datos relevados en la EISAAR Cruz del Sur, La Matanza. N=28

| | Cruz del Sur 2019 |
|---------------------------------|-------------------|
| | N |
| Hogares sobre terreno rellenado | 19 |
| Hogares con huerta familiar | 2 |

Fuente: Elaboración propia según datos de la EISAAR.

El 13 y 18 de septiembre y el 03 de octubre de 2019, el equipo de Toxicología de la DSyEA realizó la evaluación de metales en suelo con el equipo portátil de fluorescencia de rayos X (XRF) en sitios de esparcimiento y recreación, como así también espacios comunes de las UREM Cruz del Sur, Cruz del Sur 2 y El Tizón B. Asimismo, se realizaron mediciones en los restos de escombros de fundición industrial que se encontraban en dos (2) puntos de los barrios con el fin de rellenar las calles de tierra, uno de los cuales fue identificado durante una recorrida territorial realizada por el equipo de la DSyEA en octubre 2019; sobre este sitio, una vecina manifestó que sus hijos presentaron problemas respiratorios que iniciaron con la aparición de esos residuos en la calle.

Foto 1. Restos de fundición, los cuales se utilizaron para rellenar la calle.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA.

Foto 2. Restos de escoria arrojados sobre la calle Pumacahua



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA.

Figura 7. Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 13/09/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019).

Figura 8. Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 18/09/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019).

Figura 9. Mapa de distribución de puntos de muestreo realizado el 03/10/2019.



Fuente: Equipo de Toxicología Ambiental, Coordinación de Salud Ambiental, DSyEA (Google Earth 2019)

El punto de muestreo que correspondió a restos de escombros de una fundición (punto M1 correspondiente al muestreo del 03 de octubre), presentó valores que excedían los establecidos por de la normativa vigente³¹ para los siguientes elementos: antimonio (Sb), bario (Ba), cadmio (Cd), cobre (Cu), mercurio (Hg), molibdeno (Mo) y zinc (Zn). Los puntos de muestreo restantes presentaron valores que excedían los establecidos por la normativa para el bario (Ba). Se notificó a la Subsecretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio sobre los resultados de la evaluación realizada en 03 de octubre de 2019, y las autoridades locales realizaron una inspección; También se informó a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social de ACUMAR.

En relación al mercurio, a la fecha no se ha podido corroborar resultados obtenidos y la fidelidad en la medición de este elemento en particular. Por lo tanto, en las áreas donde se haya detectado este metal se recomienda hacer una nueva evaluación con otra metodología de estudio para corroborar la presencia del mercurio.

Participación social

Según lo relevado en las entrevistas comunitarias, el barrio no cuenta con organización formal, y ante reclamos se organizan entre los vecinos por afinidad.

³¹ Ley 24.051. DR 831/93

Evaluación toxicológica

Según los criterios establecidos por el equipo de Toxicología³² de la DSyEA, no se detectaron personas con sospecha de exposición a plomo.

Gestión de Casos

En la siguiente tabla se especifican los motivos de ingreso al dispositivo de los casos detectados en Cruz del Sur³³.

Tabla 35. Cantidad de derivaciones realizadas a Gestión de Casos según motivo de derivación. Cruz del Sur, La Matanza

| Motivo de derivación | Población general | Menores 6 años |
|---|-------------------|----------------|
| Controles de salud insuficientes en menores de 6 años y embarazadas | 1 | 1 |
| Enfermedades crónicas o agudas en el último año sin tratamiento | 5 | 0 |
| Gestión de Certificado Único de Discapacidad (CUD) | 2 | 0 |

Fuente: Elaboración propia.

Para dar curso a la resolución de los casos con problemáticas de salud referidas por la población encuestada, se gestionaron turnos en la Unidad de Salud Francisca Caputto.

Por otro lado, para la gestión de los casos en que se detectaron falta de CUD, se informó a las personas los requisitos necesarios y se derivaron a la Subsecretaría de Discapacidad del Municipio.

El avance de las gestiones de derivación de los casos a los efectores locales a la fecha de elaboración de este informe, distribuidos según grupos de edad se puede observar en la siguiente tabla.

³² Realizar evaluación de plomemia a los adultos expuestos por actividades laborales (reciclado de baterías, quema de cables, acarreo y/o acopio de chatarra o cartón, fundición de metales, plomería), y a las siguientes personas expuestas porque otro miembro de la familia o habitante de la vivienda realiza alguna de las actividades mencionadas previamente: menores entre 6 y 18 años que realicen la actividad junto a sus padres, menores entre 6 meses y 6 años, embarazadas y madres de los menores de 6 meses.

³³ Cabe aclarar que se detalla la cantidad de derivaciones por cada problemática abordada, motivo por el cual el número no necesariamente corresponde con el total de casos, ya que una persona puede ser derivada por más de una problemática. Por otro lado, se informa que no se contabilizan los casos de personas que no aceptan la incorporación al dispositivo. Aquellos casos donde se vea vulnerado algún derecho de un menor de edad, ingresan al dispositivo aunque el mayor a cargo se rehúse, y se realizan las intervenciones correspondientes.

Tabla 36. Seguimiento de Casos. Cruz del Sur, La Matanza. Enero 2020.

| | Menores de 6 años | De 6 a 17 años | Mayor o igual a 18 años | Total |
|--|-------------------|----------------|-------------------------|----------|
| | N | N | N | N |
| Total de derivaciones | 1 | 2 | 4 | 7 |
| En seguimiento ³⁴ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| En proceso de derivación ³⁵ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resueltos ³⁶ | 1 | 0 | 2 | 3 |
| Perdidos ³⁷ | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Rechazos ³⁸ | 0 | 2 | 2 | 4 |

Fuente: Elaboración propia.

Desde la USAm se da continuidad a las intervenciones para los casos detectados, tanto individuales como colectivos, a través de actividades de prevención y promoción de la salud ambiental, como así también mediante la convocatoria y participación en mesas de trabajo con la comunidad y actores sociales y gubernamentales. Con respecto a las problemáticas comunitarias, desde diciembre del 2017 se lleva adelante una Mesa de Gestión mensual con la Secretaría de Salud del Municipio, donde se trabaja en forma conjunta sobre el abordaje de las problemáticas comunitarias relevadas en los barrios de La Matanza.

³⁴ Casos en seguimiento por el equipo de toxicología de la DSyEA y otros que presentan problemáticas integrales que requieren un seguimiento exhaustivo a largo plazo y la articulación con diferentes organismos y efectores.

³⁵ Casos cuyas derivaciones a efectores se estén gestionando y se espera una resolución en el corto plazo.

³⁶ Casos en los que se hayan realizado todas las intervenciones posibles y articulado con el efector encargado de la resolución del caso o cuando hayan recibido el alta toxicológica.

³⁷ Casos detectados que no se haya podido re-contactar.

³⁸ Personas que se negaron a recibir las intervenciones ofrecidas o que se ausentan tres veces a un turno programado.

Acrónimos

| | |
|--------|---|
| ACUMAR | Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo |
| ANSES | Administración Nacional de la Seguridad Social |
| AySA | Agua y Saneamientos Argentinos S. A. |
| CAA | Código Alimentario Argentino |
| CABA | Ciudad Autónoma de Buenos Aires |
| CAC | Centro de Asistencia a la Comunidad |
| CMR | Cuenca Matanza Riachuelo |
| CNPhyV | Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas |
| CPMH | Coordinación de Plan de Manejo Hídrico |
| CUD | Certificado Único de Discapacidad |
| DFyAA | Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental |
| DGIRS | Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos |
| DOT | Dirección de Ordenamiento Territorial |
| DSyEA | Dirección de Salud y Educación Ambiental |
| EISAAR | Evaluación Integral de Salud Ambiental en Áreas de Riesgo |
| ENFR | Encuesta Nacional de Factores de Riesgo |
| IGN | Instituto Geográfico Nacional |
| INA | Instituto Nacional del Agua |
| INDEC | Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| NBI | Necesidades Básicas Insatisfechas |
| UREM | Urbanización Emergente |
| USAm | Unidad Sanitaria Ambiental |
| USM | Unidad Sanitaria Móvil |

Fuentes consultadas

- Dirección de Ordenamiento Territorial (DOT) de la Autoridad de Cuenca Matanza-Riachuelo (ACUMAR)
- Instituto Geográfico Nacional (IGN), <http://www.ign.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). Datos Censo 2010, http://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
- Municipalidad de Municipio, <https://www.lamatanza.gov.ar/>
- Base de Datos Hidrológica – BDH -ACUMAR
- Código Alimentario Argentino, Artículo 982, Año 2007, Calidad de Agua de Consumo Proyecto de Resolución de Agente Contaminante-Límite de Vertido- Calidad de Agua – ACUMAR. ANEXO III: características y valores de parámetros asociados a los usos / objetivos de calidad establecidos y a establecer en forma progresiva para las aguas superficiales en la cuenca hídrica matanza riachuelo y sus sub-cuencas.
- Dirección de Fiscalización y Adecuación Ambiental, ACUMAR: <http://www.acumar.gob.ar/wp-content/uploads/2016/12/Ficha.-Indicador-21.-Establecimientos-cr%C3%ADticos-identificados-y-adecuados.pdf>